
Colocación en la bandera



LA BANDERA

Se utilizará siempre el escudo del Ayuntamiento de Los Silos en la bandera. Esta bandera deberá ondear de forma claramente visible en el exterior de cualquier público civil del ámbito de nuestro pueblo. También deberá ocupar un espacio importante en el interior de los edificios y un lugar preferente acompañando a la enseña nacional. La bandera, a su vez, sirve como elemento de imagen del pueblo de Los Silos y de su Ayuntamiento en los actos públicos y es la enseña del pueblo, creada y diseñada para dar mayor realce al mismo.